



CONGRESO INTERNACIONAL

“Derecho penal 4.0: el Derecho penal en la cuarta revolución industrial”

2 de octubre de 2025

Organizado por:

Área de Derecho penal de la Univ. de Alcalá

Dirección académica:

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas

Prof. Dr. José-Zamyr Vega Gutiérrez

Prof. Dra. Carmen Pérez-Sauquillo Muñoz

Lugar:

Salón de Grados, Facultad de Derecho. Univ. de Alcalá
c/Libreros 27, Alcalá de Henares, Madrid

Inscripciones hasta el 26 de septiembre en:

congresoderechopenal4.0@gmail.com



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Fundación
Internacional
de Ciencias
Penales

CONVOCATORIA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

Comunicantes	Limitado a doctorandos/as o personas que hayan obtenido un doctorado en los últimos 5 años. Quienes presenten una comunicación deberán estar inscritos/as en el Congreso, en la modalidad presencial u <i>online</i>.
Temática	En la presente convocatoria se admiten comunicaciones sobre las siguientes áreas temáticas: – Responsabilidad penal y/o civil de la inteligencia artificial (IA) – Reglamento de IA – Propiedad intelectual, nuevas tecnologías e IA – Derecho penal del trabajo, nuevas tecnologías e IA – Proceso penal e IA – Neuroderechos – Ciberdelitos
Normas de estilo	Las comunicaciones deberán respetar las siguientes normas de estilo: – Formato Word – Idioma español – Extensión máxima de 5 páginas, incluyendo bibliografía – Cuerpo del texto: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, interparrafado 6 pto. – Notas al pie: letra Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, interparrafado 0 pto.
Plazo de envío	Las comunicaciones deberán enviarse hasta el 10 de octubre por correo electrónico, en el que se incluya la identidad y la institución de procedencia, dirigido a la siguiente dirección: congresoderechopenal4.0@gmail.com
Las comunicaciones no serán presentadas oralmente durante el Congreso, pero podrán ser publicadas en las actas. Se emitirá un certificado a los/las comunicantes.	